

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)
Folio	271473900031823
Fecha de solicitud	08/09/2023
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Se solicita presenten las facturas que amparen las compras realizadas para el rubro de papelería en general, en el ejercicio fiscal 2022 y 2023
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	29/09/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	15/09/2023
Incompetencia	3 días hábiles	13/09/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezarán a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.

**Dr. Julio de Jesús Vázquez
Falcón**



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

DIRECTOR

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravos/ n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa,

Folio PNT: 271473900031823

Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/318/2023

Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/1004/2023

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD EN VERSIÓN PÚBLICA.

Villahermosa, Tabasco a 02 de octubre de 2023.

CUENTA: Con el oficio TSJ/OM/DC/044/2023, signado por la M.I. Sandra Lorena Gamboa Bartilotti, Jefa del Departamento de Compras, así como el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de este Poder Judicial, de fecha 21 de septiembre del año en curso. -----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el oficio de cuenta, por medio del cuales se da respuesta a la solicitud de información pública, con número de expediente PJ/UTAIP/318/2023, recibida el ocho de septiembre de dos mil veintitrés, a las diez horas con veintitrés minutos, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se requiere: **“...Se solicita presenten las facturas que amparen las compras realizadas para el rubro de papelería en general, en el ejercicio fiscal 2022 y 2023...”** por lo que se ordena agregar a los autos, las documentales de cuenta para que surtan los efectos legales correspondientes.-----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, **se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es parcialmente pública.**-----

Por lo anteriormente expuesto, se ordena entregar a la persona interesada los oficios de cuenta, el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de este Poder Judicial, de fecha 21 de septiembre del año en curso, en virtud de los argumentos aludidos por el referido órgano colegiado, los cuales se citan a continuación, para mejor proveer:

“...ACUERDO CT/104/2023

Teniendo en cuenta, lo expuesto por el Departamento de Compras, con fundamento en los artículos 48, fracción II y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y una vez realizado el análisis y revisión a la documentación que servirá para dar cumplimiento a las obligaciones comunes de transparencia, se puede observar, datos personales sobre los cuales debe guardarse secrecía, por lo que en ese orden de ideas, se

**Dr. Julio de Jesús Vázquez
Falcón**



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

DIRECTOR

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa,

llega a la conclusión, de que es menester clasificar la información como confidencial, ya que contiene datos personales, tales como: registro federal de contribuyentes de personas físicas, folio fiscal, sello digital de CFDI, sello digital del SAT, QR, cadena original del complemento de certificación digital del SAT, de los cuales no se cuenta con la autorización de sus titulares para su difusión, por lo tanto, este Comité resuelve CONFIRMAR la clasificación de la información como confidencial, lo anterior, en virtud del artículo 1º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual impone a todas las autoridades en el ámbito de su competencia, entre otras obligaciones, las de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como los deberes, entre otros, de prevenir y reparar las violaciones a dichos derechos fundamentales. De igual forma, los artículos 6o., apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo, constitucionales, reconocen el derecho fundamental a la protección de datos personales, con el propósito de garantizar la privacidad y la prerrogativa a la autodeterminación informativa de las personas. En consecuencia, cuando se publicitan los datos personales y sensibles dicha publicación es inconstitucional, al violar el derecho humano referido, ya que ésta expone a las personas riesgos innecesarios...”.

En razón de que, en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de este Poder Judicial, de fecha 21 de septiembre del año en curso, se confirmó la clasificación de la información como confidencial, se pone a disposición de la persona interesada la documentación requerida en versión pública.-----

Es importante hacer notar, que en atención a lo dispuesto en los artículos 73 fracciones I, II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y artículo 3 fracciones II y V, artículos 18, 19, 21, 22 y 20 de su reglamento, este sujeto obligado tiene el imperativo legal de proteger la privacidad de los datos personales, por lo que se acuerda entregar a la persona interesada, los documentos requeridos en versión pública, suprimiéndose los datos relativos a: registro federal de contribuyentes de personas físicas, folio fiscal, sello digital de CFDI, sello digital del SAT, QR, cadena original del complemento de certificación digital del SAT, toda vez que al ser información confidencial se carece de la autorización correspondiente del titular para difundirlos.-----

Por lo anteriormente expuesto, cabe señalar que el procedimiento para que la información se proporcionara en versión pública, fue puesto a consideración del Comité de Transparencia de este sujeto obligado y confirmado a través del acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de este Poder Judicial, de fecha 21 de septiembre del año en curso; mismas que se adjuntan para mejor proveer. -----

En virtud de que, en las citadas sesiones el Comité de Transparencia, confirmó la clasificación

**Dr. Julio de Jesús Vázquez
Falcón**



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

DIRECTOR

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa

de la información como confidencial, es importante hacer notar, que en atención a lo dispuesto en los artículos 73 fracciones I, II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y artículo 3 fracciones II y V, artículos 18, 19, 21, 22 y 20 de su reglamento, este sujeto obligado tiene el imperativo legal de proteger la privacidad de los datos personales, por lo que se acuerda entregar a la persona interesada, los documentos requeridos en versión pública (información confidencial), una vez que realice el pago correspondiente, en virtud del costo por reproducción, en términos de los artículos 18, 140 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información vigente en la entidad, en conexión con el similar 141 del mismo ordenamiento, por lo que es menester fijar el importe que debe cubrirse por ese concepto al número de documentos que la integren, toda vez que dichas documentales constan de 85 páginas en total, con fundamento en el artículo 70 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.

Por lo que deberá cubrir el costo de las copias simples para hacer posible generar las versiones públicas de las 65 páginas restantes, presentándose en la Tesorería Judicial, ubicada en el 3er. Piso del edificio Sede del Tribunal Superior de Justicia, sito en la calle Independencia esquina Nicolás Bravo sin número de la Colonia Centro de esta ciudad, C.P. 86000, teléfono 99 35 92 27 80 ext. 4030, de Lunes a Viernes en un horario de 08:00 a 15:00 horas, por concepto de expedición de copias simples en materia de acceso a la información pública, dicho pago será de **\$67.43**, por lo se anexa la tabla de costos de reproducción, para mejor proveer.-

**COSTO DE LOS MATERIALES UTILIZADOS PARA LA
REPRODUCCIÓN O COPIADO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

De conformidad con el Artículo 70 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco

		Número de hojas	Porcentaje de cobro	Cálculo	Total a cobrar
1	Copia Simple	65	0.01 U.M.A.	$\$103.74 \times 0.01 \text{ U.M.A.} = \1.0374 cada hoja	\$67.43
2	DVD Regrabable		0.6 U.M.A.		
3	DVD		0.3 U.M.A.		
4	DISCO CD-R		0.2 U.M.A.		
5	Por cada hoja impresa blanco y negro tamaño carta		0.02 U.M.A.		
6	Por cada hoja impresa blanco y negro tamaño oficio		0.03 U.M.A.		
			-Por la primera hoja 0.3 U.M.A. -Por cada hoja		

**Dr. Julio de Jesús Vázquez
Falcón**



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

DIRECTOR

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa,

7	Copia Certificada		subsecuente 0.01 U.M.A.		
---	-------------------	--	----------------------------	--	--

U.M.A.: Unidad de Medida y Actualización.

En caso de pagos electrónicos, deberá realizarlo en el banco Santander, al número de cuenta 65504411850 y clabe interbancaria 014790655044118502, para después presentar su comprobante ante el suscrito, Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón, Director de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, ubicada en el sótano del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a fin de proporcionarle la información de acuerdo a la modalidad seleccionada.-----

Así también se informa al solicitante, que con fundamento en el artículo 141 de la Ley vigente en la materia, la información solicitada estará disponible durante un plazo de noventa días, contados a partir de que se hubiere realizado el pago respectivo, dicho pago deberá efectuarlo en un plazo no mayor a treinta días, transcurridos dichos plazos, se dará por concluida la solicitud y se procederá de ser el caso, a la destrucción del material en el que se reprodujo la información.-----

TERCERO: En tal virtud, se ordena proporcionar al requirente de información, el presente Acuerdo de Disponibilidad en Versión Pública, los oficios de cuenta, así como el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de este Poder Judicial, de fecha 21 de septiembre del año en curso, no se omite manifestar, que en el caso de los anexos se proporcionarán una vez que el solicitante haya realizado el pago de \$67.43, en virtud de generar las versiones públicas correspondientes.-----

En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los sujetos obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación, es decir que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto obligado.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio **SO/003/2017**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, mismo que se transcribe:

No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se

**Dr. Julio de Jesús Vázquez
Falcón**



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

DIRECTOR

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa,

encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Precedentes:

- Acceso a la información pública. RRA 0050/16. Sesión del 13 julio de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.
- Acceso a la información pública. RRA 0310/16. Sesión del 10 de agosto de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana.
- Acceso a la información pública. RRA 1889/16. Sesión del 05 de octubre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información, además se notificó respuesta en los tiempos legales señalados para tal fin a como lo indica el numeral 138 de la Ley en la materia.-----

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Artículo 138. La respuesta a toda solicitud de información realizada en los términos de la presente ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor de quince días, contado a partir del día siguiente a la presentación de aquella. -----

CUARTO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma a través de representante legal, recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

**Dr. Julio de Jesús Vázquez
Falcón**



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

DIRECTOR

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa,

QUINTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este sujeto obligado, como lo dispone el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Notifíquese a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, el Director de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tabasco.-----



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO**

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 02 de octubre de 2023, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de expediente PJ/UTAIP/318/2023.-----



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tabasco, Septiembre 13 de 2023

OFICIO No. TSJ/UT/0953/2023

**ARQ. GLORIA GUADALUPE ASCENCIO LASTRA
OFICIAL MAYOR
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.**

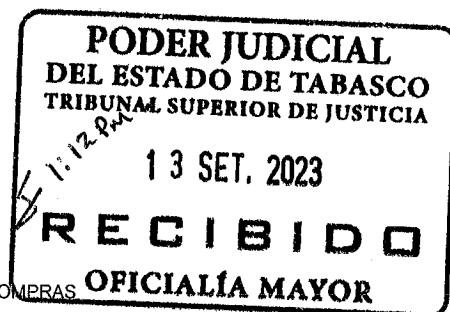
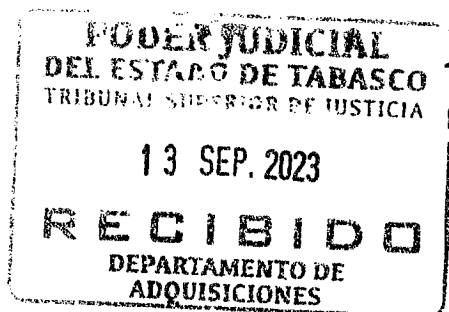
Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información, que a la letra dice:

PJ/UTAIP/318/2023: “....Se solicita presenten las facturas que amparen las compras realizadas para el rubro de papelería en general, en el ejercicio fiscal 2022 y 2023.....”

No omito manifestar, que **no se deben incluir datos personales**. Así mismo le informo que el término para rendir la respuesta a lo solicitado es el **20 de Septiembre** del presente año. Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO**



C.c.p. LCP. SANDRA LORENA GAMBOA BARTIOTTI.- DEPARTAMENTO DE COMPRAS
C.c.p. Archivo
DR.JJVf/QFB.JRIV



DEPARTAMENTO DE COMPRAS
M.I. SANDRA LORENA GAMBOA BARTILOTTI

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4087
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

25 SEP. 2023

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

OFICIO NO.: TSJ/OM/DC/044/2023
Villahermosa, Tabasco a 25 de septiembre de 2023.
Asunto: Respuesta a solicitud.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN.

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL.
PRESENTE

Por medio del presente, y en respuesta al oficio **TSJ/UT/0953/2023**, enviado por el Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón, director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; en conformidad con los artículos 4to y 6to de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco.

Se procede a contestar la solicitud, en la cual se requiere lo siguiente;

PJ/UTAIP/318/2023: "... Se solicita presenten las facturas que amparen las compras realizadas para el rubro de papelería en general, en el ejercicio fiscal 2022 y 2023..."

Como resultado de una exhaustiva búsqueda y recopilación, le comparto de manera digital las facturas correspondientes, a la compra de papelería en los ejercicios fiscales 2022 y lo correspondiente hasta el mes de septiembre del 2023, espero que le sea de ayuda para satisfacer su derecho a la información, haciéndole saber que si necesita algún otro dato se comunique con nosotros directamente en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco o por el medio que le parezca más conveniente a intereses.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,




M.I. SANDRA LORENA GAMBOA BARTILOTTI
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

C.C.P. Archivo.
SLGB/fmb

RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: JULIO FERNANDO SANCHEZ RAMOS
 RFC receptor: TSJ250202PH0
 Nombre receptor: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: [REDACTED]
 No. de serie del CSD: 00001000000508307142
 Código postal, fecha y hora de emisión: 86000 2022-10-26 12:18:41
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
42281808		2652	E48	PIEZAS	153.45	406949.40				
Descripción	Papel ecológico, tamaño carta de 37k, con 500 hojas, marca OFIX				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
42281808		3000	E48	PIEZAS	210.38	631140.00		Tasa	16.0000%	65111.90
Descripción	Papel bond, tamaño oficio de .75kg, con 500 hojas, marca OFICCE DEPOT				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	631140.00	Tasa	16.0000%	100982.40

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 1,038,089.40
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 166,094.30
 Total \$ 1,204,183.70

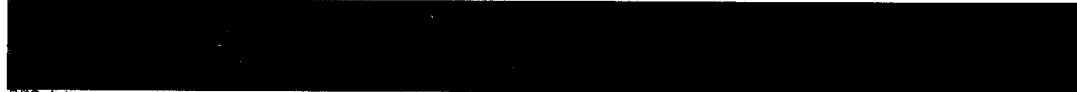
Sello digital del CFDI:



Sello digital del SAT:



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:



RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2022-10-26 12:23:02
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

Eliminados los espacios que contienen información reservada y/o restringida; RFC, Folio Fiscal, Sello digital de CFDI, Sello digital del SAT, Cadena original del complemento del certificación digital del SAT, QR. Con fundamento Legal: Artículos 121, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, emitidas por el Comité de Transparencia el día 21 de septiembre de 2023.

26 OCT. 2022
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: ISABEL DEL CARMEN MANUEL VERTIZ
 RFC receptor: TSJ250202PH0
 Nombre receptor: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: [REDACTED]
 No. de serie del CSD: 00001000000510729545
 Código postal, fecha y hora de emisión: 86050 2022-04-26 18:15:46
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
14111500		1250	H87	PIEZA	146.00	182500.00				
Descripción	PAPEL ORIGINAL T/CARTA DE 37 KG MARCA XEROX				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
14111500		1250	H87	PIEZA	203.00	253750.00		Tasa	16.0000%	29200.00
Descripción	PAPEL ORIGINAL T/OFICIO DE 50 KG MARCA XEROX				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	253750.00	Tasa	16.0000%	40600.00

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 436,250.00
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 69,800.00
Total \$ 506,050.00

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2022-04-26 18:18:07
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000504465028

Eliminados los espacios que contienen información reservada y/o restringida; RFC, Folio Fiscal, Sello digital de CFDI, Sello digital del SAT, Cadena original del complemento del certificación digital del SAT, QR. Con fundamento Legal: Artículos 121, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, emitidas por el Comité de Transparencia el día 21 de septiembre de 2023.

26 ABR. 2022

[Handwritten Signature]

RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: JULIO FERNANDO SANCHEZ RAMOS
 RFC receptor: TSJ250202PH0
 Nombre receptor: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: [REDACTED]
 No. de serie del CSD: 00001000000508307142
 Código postal, fecha y hora de emisión: 86000 2022-06-23 13:50:01
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
42281808		1650	E48	PIEZA	140.00	231000.00				
Descripción	Papel fotocopia tamaño carta de 37kg con 500 hojas, marca scribe				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
42281808		2250	E48	pieza	205.00	461250.00		Tasa	16.0000%	36960.00
Descripción	Papel fotocopia tamaño oficio de 50kg con 500 hojas, marca scribe				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	461250.00	Tasa	16.0000%	73800.00

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 692,250.00
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 110,760.00
Total \$ 803,010.00

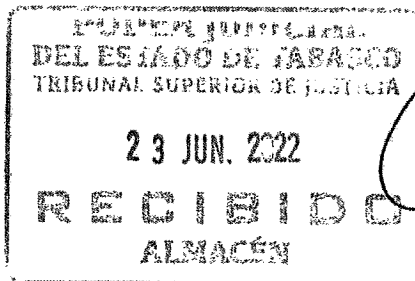
Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2022-06-23 14:02:08
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

Eliminados los espacios que contienen información reservada y/o restringida; RFC, Folio Fiscal, Sello digital de CFDI, Sello digital del SAT, Cadena original del complemento de certificación digital del SAT, QR. Con fundamento Legal: Artículos 121, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, emitidas por el Comité de Transparencia el día 21 de septiembre de 2023.



RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: JOSE FRANCISCO DE LA CRUZ HERNANDEZ
 RFC receptor: TSJ250202PH0
 Nombre receptor: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: [REDACTED]
 No. de serie del CSD: 00001000000504322597
 Código postal, fecha y hora de emisión: 86126 2022-03-14 07:40:58
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
14111500		2000	H87	PIEZA	203.25	406500.00				
Descripción	Papel bond ecologico tamaño oficio de 75g.con 500 hojas, marca XEROX.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
14111500		2000	H87	PIEZA	146.10	292200.00				65040.00
Descripción	Papel bond ecologico tamaño carta de 75g.con 500 hojas, marca XEROX				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	292200.00	Tasa	16.0000%	46752.00

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 698,700.00
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 111,792.00
Total \$ 810,492.00

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2022-03-14 07:45:13
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

Eliminados los espacios que contienen información reservada y/o restringida; RFC, Folio Fiscal, Sello digital de CFDI, Sello digital del SAT, Cadena original del complemento del certificación digital del SAT, QR. Con fundamento Legal: Artículos 121, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, emitidas por el Comité de Transparencia el día 21 de septiembre de 2023.

14 MAR. 2022

RFC emisor: [REDACTED]
Nombre emisor: JOSE FRANCISCO DE LA CRUZ HERNANDEZ
RFC receptor: TSJ250202PH0
Nombre receptor: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: [REDACTED]
No. de serie del CSD: 00001000000504322597
Código postal, fecha y hora de emisión: 86126 2022-04-26 09:06:22
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
14111500		2500	H87	Pieza	195.00	487500.00				
Descripción:	Papel bond ecológico tamaño oficio de 75g alla blancura con 500 hojas MARCA E-PAPER				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
14111500		2000	H87	Pieza	140.00	280000.00				
Descripción:	Papel bond ecológico tamaño carta de 75g de97% de blancura con 500 hojas MARCA XEROX				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	487500.00	Tasa	16.0000%	78000.00
					IVA	Traslado	280000.00	Tasa	16.0000%	44800.00

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 767,500.00
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 122,800.00
Total \$ 890,300.00

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2022-04-26 09:11:43
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

Eliminados los espacios que contienen información reservada y/o restringida; RFC, Folio Fiscal, Sello digital de CFDI, Sello digital del SAT, Cadena original del complemento del certificación digital del SAT, QR. Con fundamento Legal: Artículos 121, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, emitidas por el Comité de Transparencia el día 21 de septiembre de 2023.

RFC emisor: [REDACTED]
Nombre emisor: ISABEL DEL CARMEN MANUEL VERTIZ
RFC receptor: TSJ250202PH0
Nombre receptor: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: [REDACTED]
No. de serie del CSD: 00001000000510729545
Código postal, fecha y hora de emisión: 86050 2022-03-28 17:27:07
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
14111500		1250	H87	PIEZA	148.00	182500.00				
Descripción:	PAPEL ORIGINAL TAMAÑO CARTA DE 37 KG CON 500 HOJAS				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
14111500		1250	H87	PIEZA	203.00	253750.00		Tasa	16.0000%	29200.00
Descripción:	PAPEL ORIGINAL TAMAÑO OFICIO DE 50 KG CON 500 HOJAS				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	253750.00	Tasa	16.0000%	40600.00

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Método de pago: Pago en una sola exhibición

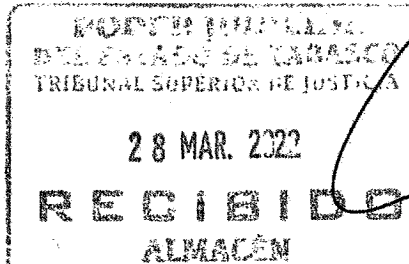
Subtotal \$ 436,250.00
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 69,800.00
Total \$ 506,050.00

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2022-03-28 17:30:52
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



Eliminados los espacios que contienen información reservada y/o restringida; RFC, Folio Fiscal, Sello digital de CFDI, Sello digital del SAT, Cadena original del complemento del certificación digital del SAT, QR. Con fundamento Legal: Artículos 121, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, emitidas por el Comité de Transparencia el día 21 de septiembre de 2023.

¡Soluciones para tu negocio!

GASO

SHARENNY GALLEGOS SOMELLERA
PROLONGACION USUMACINTA B5 GALAXIA/TABASCO
VILLAHERMOSA TABASCO

Factura No.

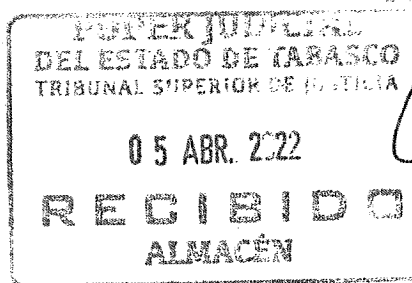
51 51

Folio Fiscal: [REDACTED]
Fecha de Emisión: 2022-04-05T21:13:32
Fecha de Certificación: 2022-04-05T21:13:34
CSD del Emisor: 00001000000505015420
CSD del SAT: 00001000000503938001
Uso del CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL
Tipo de Comprobante: I - INGRESO
Expedida en: VILLAHERMOSA

Datos del Cliente

Nombre: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Dirección: INDEPENDENCIA ESQ NICOLAS BRAVO VILLAHERMOSA CENTRO
Ciudad: CENTRO, TABASCO
RFC: TSJ250202PH0 C.P.: 86000 Teléfono:

Cantidad	Unidad	Clave P.S.	Descripción	Precio U.	Importe
500.0	Pieza	11151700	HILO P/COSTURAR EXPEDIENTES MARCA NACIONAL	122.00	61,000.00



Total con letra:	SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.	SubTotal:	61,000.00
Condiciones de pago:	CONTADO	IVA:	9,760.00
Forma de pago:	PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN	Ret. IVA:	0.00
Método de pago:	03 TRANSFERENCIA 70,760.00	Ret. ISR:	0.00
Observaciones:		Total:	70,760.00

Cadena Original del Timbre



Sello Digital del Emisor



Sello Digital del SAT

Eliminados los espacios que contienen información reservada y/o restringida; RFC, Folio Fiscal, Sello digital de CFDI, Sello digital del SAT, Cadena original del complemento del certificado digital del SAT, QR. Con fundamento Legal: Artículos 121, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, emitidas por el Comité de Transparencia el día 21 de septiembre de 2023.

RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: JULIO FERNANDO SANCHEZ RAMOS
 RFC receptor: TSJ250202PH0
 Nombre receptor: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: [REDACTED]
 No. de serie del CSD: 00001000000508307142
 Código postal, fecha y hora de emisión: 86120 2022-09-13 11:48:50
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
60121104		1220	E48	PIEZAS	189.10	230702.00				
Descripción	PAPEL FOTOCOPIAS DE 37 K, CON 500 HOJAS, TAMAÑO CARTA, MARCA SCRIBE.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
60121104		1218	E14	PIEZAS	IVA	Traslado	230702.00	Tasa	16.0000%	36912.32
Descripción	PAPEL FOTOCOPIAS DE 50 K, CON 500 HOJAS, TAMAÑO OFICIO, MARCA SCRIBE.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	297648.00	Tasa	16.0000%	47623.68

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 528,350.00
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 84,536.00
Total \$ 612,886.00

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

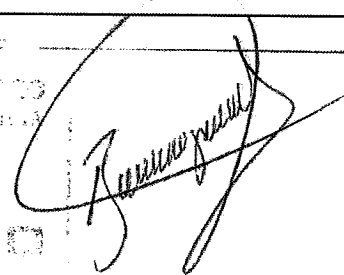
RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3
 Fecha y hora de certificación: 2022-09-13 11:54:39
 No. de serie del certificado SAT [REDACTED]

Eliminados los espacios que contienen información reservada y/o restringida; RFC, Folio Fiscal, Sello digital de CFDI, Sello digital del SAT, Cadena original del complemento del certificación digital del SAT, QR. Con fundamento Legal: Artículos 121, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, emitidas por el Comité de Transparencia el día 21 de septiembre de 2023.

PODERE JUDICIAL
 DEL ESTADO DE TABASCO
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

13 SEP. 2022

RECIBIDO
 ALMACEN



RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: JULIO FERNANDO SANCHEZ RAMOS
 RFC receptor: TSJ250202PH0
 Nombre receptor: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: [REDACTED]
 No. de serie del CSD: 00001000000508307142
 Código postal, fecha y hora de emisión: 86000 2022-09-21 14:06:50
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
14111500		1232	E48	PIEZAS	189.10	232971.20				
Descripción	Papel fotocopia de 37 K, con 500 hojas, tamaño carta, marca SCRIBE.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
14111500		1000	E48	PIEZAS	238.50	238500.00		Tasa	16.0000%	37275.39
Descripción	Papel fotocopia de 50 K, con 500 hojas, tamaño oficio, marca SCRIBE.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	238500.00	Tasa	16.0000%	38160.00

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 471,471.20
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 75,435.39
 Total \$ 546,906.59

Sello digital del CFDI:



Sello digital del SAT:



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:



RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2022-09-21 14:11:42
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

Eliminados los espacios que contienen información reservada y/o restringida; RFC, Folio Fiscal, Sello digital de CFDI, Sello digital del SAT, Cadena original del complemento de certificación digital del SAT, QR. Con fundamento Legal: Artículos 121, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, emitidas por el Comité de Transparencia el día 21 de septiembre de 2023.

DEL ESTADO DE TABASCO
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

21 SEP. 2022

RECIBIDO

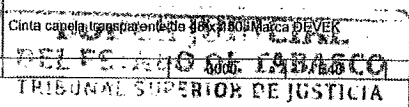
ALMACÉN

RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: JOSE FRANCISCO DE LA CRUZ HERNANDEZ
 RFC receptor: TSJ250202PH0
 Nombre receptor: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: [REDACTED]
 No. de serie del CSD: 00001000000504322597
 Código postal, fecha y hora de emisión: 86000 2022-04-06 10:04:07
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
53141605		100	E48	pieza	8.00	800.00				
Descripción	Aguja capotera de 6 pulgadas/152mm. Marca NACIONAL				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
60121524		200	E48	pieza	39.00	7800.00				
Descripción	Bolígrafos de gel color azul. Marca ZEBRA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
60121524		200	E48	pieza	39.00	7800.00				
Descripción	Bolígrafo de gel negro. marca ZEBRA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
53141507		250	E48	caja	40.80	10200.00				
Descripción	Broche metálico de 8 cm. marca TOTAL OFFICE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
24112404		180	E48	pieza	104.00	18720.00				
Descripción	Caja archivo muerto tamaño carta. modelo PRINTAFORM				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
24112404		150	E48	pieza	137.00	20550.00				
Descripción	caja archivo muerto tamaño oficio. Marca PRINTAFORM				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44122000		17	E48	E48	80.00	1360.00				
Descripción	Carpeta de argolla de 0.05" color blanca. Marca KYMA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44122000		20	E48	pieza	75.65	1513.00				
Descripción	Carpeta de argolla de 1" color blanca. Marca KYMA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44122000		20	E48	pieza	90.95	1819.00				
Descripción	Carpeta de argolla de 2" color blanca. Marca KYMA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44122000		15	E48	pieza	123.25	1848.75				
Descripción	Carpeta de argolla de 3" color blanca. Marca KYMA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44122000		20	E48	pieza	231.00	4620.00				
Descripción	Carpeta de argolla de 5" color blanca. Marca CARDINAL				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44122000		20	E48	pieza	184.00	3680.00				
Descripción	Carpeta de argolla 4" color blanca. Marca KYMA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44122003		800	E48	pieza	46.04	36832.00				
Descripción	Carpeta lefort tamaño carta. Marca KYMA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44122003		350	E48	pieza	60.00	21000.00				
Descripción	Carpeta lefort tamaño oficio. Marca KYMA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
31201517		100	E48	pieza	65.20	6520.00				
Descripción	Cinta capela (registro) de 1/4" x 300m. Marca PEVEK				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
31201512		300	E48	pieza	10.10	3030.00				



06 ABR. 2022

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Eliminados los espacios que contienen información reservada y/o restringida; RFC, Folio Fiscal, Sello digital de CFDI, Sello digital del SAT, Cadena original del complemento del certificado digital del SAT, QR. Con fundamento Legal: Artículos 121, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, emitidas por el Comité de Transparencia el día 21 de septiembre de 2023

RFC emisor:

Folio fiscal:

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
Descripción	Cinta diurex 18 x 33 cm. Marca DEVEK				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
31163229		1000	E48	caja	IVA	Traslado	30300.00	Tasa	16.0000%	4848.00
					18.15	18150.00				
Descripción	Clip estándar niquelado #1. Marca BARRILITO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44122104		237	E48	caja	IVA	Traslado	18150.00	Tasa	16.0000%	2904.00
					33.66	7977.42				
Descripción	Clip de mariposa #1. Marca BACCO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44122104		250	E48	caja	IVA	Traslado	7977.42	Tasa	16.0000%	1276.39
					60.23	15057.50				
Descripción	Clip mariposa #2. Marca BACCO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
60121233		100	E48	pieza	IVA	Traslado	15057.50	Tasa	16.0000%	2409.20
					49.50	4950.00				
Descripción	Cojín para sello #2. Marca PELIKAN				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121802		50	E48	pieza	IVA	Traslado	4950.00	Tasa	16.0000%	792.00
					16.50	825.00				
Descripción	Corrector líquido blanco de 20ml. Marca PELIKAN				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
60122901		150	E48	pieza	IVA	Traslado	825.00	Tasa	16.0000%	132.00
					14.03	2104.50				
Descripción	Cuenta fácil. Marca AZOR				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
27111507		50	E48	pieza	IVA	Traslado	2104.50	Tasa	16.0000%	336.72
					39.60	1980.00				
Descripción	Cuter grande. Marca TOTAL OFFICE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121620		50	E48	pieza	IVA	Traslado	1980.00	Tasa	16.0000%	316.80
					5.50	275.00				
Descripción	Dedal hule #11. Marca NACIONAL				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121615		100	E48	pieza	IVA	Traslado	275.00	Tasa	16.0000%	44.00
					110.00	11000.00				
Descripción	Engranadora. Marca TOTAL OFFICE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44122011		10000	E48	pieza	IVA	Traslado	11000.00	Tasa	16.0000%	1760.00
					2.50	25000.00				
Descripción	Folder tamaño carta. Marca OXFORD				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44122011		10000	E48	pieza	IVA	Traslado	25000.00	Tasa	16.0000%	4000.00
					5.56	55600.00				
Descripción	Folder tamaño oficio. Marca OXFORD				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
60121535		300	E48	pieza	IVA	Traslado	55600.00	Tasa	16.0000%	8896.00
					4.50	1350.00				
Descripción	Goma blanca. marca PELIKAN				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44122107		300	E48	pieza	IVA	Traslado	1350.00	Tasa	16.0000%	216.00
					63.75	19125.00				
Descripción	Grapas estándar. Marca PILOT				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121705		3000	E48	pieza	IVA	Traslado	19125.00	Tasa	16.0000%	3060.00
					5.50	16500.00				
Descripción	Lapicero color azul. marca BIC				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121705		3000	E48	pieza	IVA	Traslado	16500.00	Tasa	16.0000%	2640.00
					5.50	16500.00				
Descripción	Lapicero color negro. Marca BIC				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121705		450	E48	pieza	IVA	Traslado	16500.00	Tasa	16.0000%	2640.00
					5.50	2475.00				
Descripción	Lapicero color rojo. Marca BIC				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
31201610		350	E48	pieza	IVA	Traslado	2475.00	Tasa	16.0000%	396.00
					12.40	4340.00				
Descripción	Lapiz adhesivo. Marca PELIKAN				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121707				pieza	IVA	Traslado	4340.00	Tasa	16.0000%	694.40
					7.00	5250.00				

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Este documento es una reproducción impresa de un CFDI

Página 2 de 5

Eliminados los espacios que contienen información reservada y/o restringida; RFC, Folio Fiscal, Sello digital de CFDI, Sello digital del SAT, Cadena original del complemento de la certificación digital del SAT, QR. Con fundamento Legal: Artículos 121, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, emitidas por el Comité de Transparencia el día 21 de septiembre de 2023.

RFC emisor:

Folio fiscal:

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
Descripción	Lápiz bicolor delgado rojo/ azul. Marca DIXON				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121707		100	E48	pieza	IVA 9.10	Traslado 910.00	5250.00	Tasa	16.0000%	840.00
Descripción	Lápiz bicolor jumbo rojo/ azul. marca DIXON				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121805		15	E48	pieza	IVA 29.00	Traslado 435.00	910.00	Tasa	16.0000%	145.60
Descripción	Lápiz corrector. marca PELIKAN				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
60121518		3000	E48	pieza	IVA 5.75	Traslado 17250.00	435.00	Tasa	16.0000%	69.60
Descripción	Lápiz de grafito #2. marca MIRADO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44112005		500	E48	pieza	IVA 14.50	Traslado 7250.00	17250.00	Tasa	16.0000%	2760.00
Descripción	Libreta de taquigrafía. marca ROCA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44112005		750	E48	pieza	IVA 70.13	Traslado 52587.50	7250.00	Tasa	16.0000%	1160.00
Descripción	Libreta pasta dura de rayas de 192 hojas marca ESTRELLA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
55101523		50	E48	pieza	IVA 313.50	Traslado 15675.00	52587.50	Tasa	16.0000%	8415.60
Descripción	Libreta de actas y florete. marca ESTRELLA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
55101523		17	E48	pieza	IVA 347.00	Traslado 5899.00	15675.00	Tasa	16.0000%	2608.00
Descripción	Libro florete de rayas F/ francesa de 192 hojas. marca ESTRELLA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
55101523		7	E48	pieza	IVA 354.00	Traslado 2478.00	5899.00	Tasa	16.0000%	943.84
Descripción	Libro florete de rayas F/ italiana de 192 hojas. marca ESTRELLA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
53102509		80	E48	bolsa	IVA 21.50	Traslado 1720.00	2478.00	Tasa	16.0000%	396.48
Descripción	Ligas de hules. marca HERCULES				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121708		250	E48	pieza	IVA 40.00	Traslado 10000.00	1720.00	Tasa	16.0000%	275.20
Descripción	Marcador permanente color azul. marca STERBROCK				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121708		250	E48	pieza	IVA 40.00	Traslado 10000.00	10000.00	Tasa	16.0000%	1600.00
Descripción	Marcador permanente color negro. marca STERBROCK				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121708		100	E48	pieza	IVA 40.00	Traslado 4000.00	10000.00	Tasa	16.0000%	1600.00
Descripción	Marcador permanente color rojo. marca STERBROCK				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121708		150	E48	pieza	IVA 23.50	Traslado 3525.00	4000.00	Tasa	16.0000%	640.00
Descripción	Marcador permanente PF signal color negro. marca STERBROCK				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121716		250	E48	pieza	IVA 15.90	Traslado 3975.00	3525.00	Tasa	16.0000%	564.00
Descripción	marca texto color amarillo. marca TOTAL OFFICE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121716		250	E48	pieza	IVA 15.90	Traslado 3975.00	3975.00	Tasa	16.0000%	636.00
Descripción	marca texto color naranja. Marca TOTAL OFFICE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121708		250	E48	pieza	IVA 11.50	Traslado 2875.00	3975.00	Tasa	16.0000%	636.00
Descripción	marca texto color rosa. marca PELIKAN				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121716		250	E48	pieza	IVA 15.90	Traslado 3975.00	2875.00	Tasa	16.0000%	460.00
Descripción	Marca texto color verde. marca TOTAL OFFICE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
14111530		350	E48	pieza	IVA 57.80	Traslado 20230.00	3975.00	Tasa	16.0000%	636.00

PODER JUDICIAL
 DEL ESTADO DE TABASCO
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 3 de 5

Eliminados los espacios que contienen información reservada y/o restringida; RFC, Folio Fiscal, Sello digital de CFDI, Sello digital del SAT, Cadena original del complemento de la certificación digital del SAT, QR. Con fundamento Legal: Artículos 121, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia. emitidas por el Comité de Transparencia el día 21 de septiembre de 2023.

RFC emisor:

Folio fiscal:

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
Descripción	Notas adhesivas en block de varios colores marca TOTAL OFFICE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121600	7	E48	pieza	IVA	Traslado	20230.00	Tasa	16.0000%	3236.80	
				506.00	3542.00					
Descripción	papelera de 3 niveles tamaño oficina, marca SABLON				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
31201610	350	E48	pieza	IVA	Traslado	3542.00	Tasa	16.0000%	566.72	
				40.00	14000.00					
Descripción	pagamento blanco liquido 850 de 110grs. marca HENKEL				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
26111700	30	E48	PAQUETE	IVA	Traslado	14000.00	Tasa	16.0000%	2240.00	
				189.00	5670.00					
Descripción	pilas AAA (paquete con 5 pieza) marca Duracell				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
14111818	350	E48	pieza	IVA	Traslado	5670.00	Tasa	16.0000%	907.20	
				305.00	106750.00					
Descripción	Plastico contact (rollo de 20 metros) marca barrilto				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121613	75	E48	pieza	IVA	Traslado	108750.00	Tasa	16.0000%	17080.00	
				13.20	990.00					
Descripción	quita grapas. marca total office.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121619	125	E48	PIEZA	IVA	Traslado	990.00	Tasa	16.0000%	158.40	
				8.00	1000.00					
Descripción	Sacapunta doble orificio metalico "escolar" marca JOCAR				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121503	4000	E48	pieza	IVA	Traslado	1000.00	Tasa	16.0000%	160.00	
				3.30	13200.00					
Descripción	sobres tamaño manila tamaño media carta , marca cansa				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121503	3000	E48	pieza	IVA	Traslado	13200.00	Tasa	16.0000%	2112.00	
				8.90	26700.00					
Descripción	sobre manila tamaño extra oficina. marca ampad				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121503	2500	E48	pieza	IVA	Traslado	26700.00	Tasa	16.0000%	4272.00	
				2.30	6250.00					
Descripción	sobres tamaño manila tamaño media carta , marca cansa				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121503	3000	E48	pieza	IVA	Traslado	6250.00	Tasa	16.0000%	1000.00	
				4.50	13500.00					
Descripción	sobres manila tamaño oficina, marca Ampad				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121503	2500	E48	pieza	IVA	Traslado	13500.00	Tasa	16.0000%	2160.00	
				14.05	35125.00					
Descripción	sobre manila tamaño radiografía. marca cansa				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
10141609	25	E48	caja	IVA	Traslado	35125.00	Tasa	16.0000%	5620.00	
				16.50	412.50					
Descripción	sujeta documento chicos (caja 12 pieza) marca allamex				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
10141609	25	E48	caja	IVA	Traslado	412.50	Tasa	16.0000%	66.00	
				66.00	1650.00					
Descripción	sujetadores grandes (caja con 12 piezas) marca total office				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
10141609	25	E48	caja	IVA	Traslado	1650.00	Tasa	16.0000%	284.00	
				38.25	956.25					
Descripción	sujeta documentos mediano (cajas con 12 piezas) marca allamex				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121618	100	E48	pieza	IVA	Traslado	956.25	Tasa	16.0000%	153.00	
				97.00	9700.00					
Descripción	lujeras para oficina, marca Kw				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
12171703	100	E48	pieza	IVA	Traslado	9700.00	Tasa	16.0000%	1552.00	
				41.50	4150.00					
Descripción	tinta para sello color violeta, marca stanford				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121503	1000	E48	PIEZAS	IVA	Traslado	4150.00	Tasa	16.0000%	664.00	
				4.00	4000.00					
Descripción	Sobre blanco tamaño carta marca CANSÁ				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121503	1000	E48	PIEZA	IVA	Traslado	4000.00	Tasa	16.0000%	640.00	
				2.00	2000.00					

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Eliminados los espacios que contienen información reservada y/o restringida; RFC, Folio Fiscal, Sello digital de CFDI, Sello digital del SAT, Cadena original del complemento del certificación digital del SAT, QR. Con fundamento Legal: Artículos 121, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, emitidas por el Comité de Transparencia el día 21 de septiembre de 2023.

RFC emisor: [REDACTED]

Folio fiscal: [REDACTED]

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
Descripción	Sobre blanco tamaño oficio marca CANSA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2000.00	Tasa	16.0000%	320.00

Moneda: Peso Mexicano

Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal

Impuestos Traslados IVA 16.0000%

Total

\$ 800,187.42

\$ 128,029.99

\$ 928,217.41

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

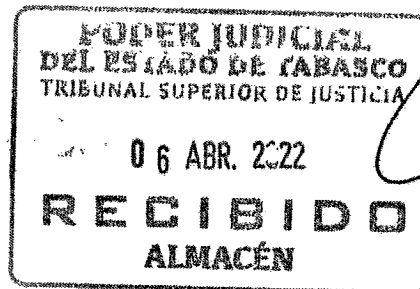
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2022-04-06 12:39:29

No. de serie del certificado SAT: 00001000000504465028

Eliminados los espacios que contienen información reservada y/o restringida; RFC, Folio Fiscal, Sello digital de CFDI, Sello digital del SAT, Cadena original del complemento del certificación digital del SAT, QR. Con fundamento Legal: Artículos 121, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, emitidas por el Comité de Transparencia el día 21 de septiembre de 2023.



RFC emisor: ██████████
 Nombre emisor: ALICIA MARGARITA REYES ALCUDIA
 RFC receptor: TSJ250202PHO
 Nombre receptor: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: ██████████
 No. de serie del CSD: 00001000000504465028
 Código postal, fecha y hora de emisión: 86280 2022-12-19 22:28:45
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
14111500		10	XPK		329.00	3290.00				
Descripción	Hojas de papel bond, tamaño carta de 90 gr marca Navigator.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
14111519		5	H87		300.00	1500.00				526.40
Descripción	Lámina de foamboard, de color blanco de 51 x 76 cm y 55mm marca Nacion al.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
14111519		10	H87		300.00	3000.00				240.00
Descripción	Lámina de foamboard, de color negro de 51 x 76 y 55mm marca Nacional.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
14111500		2000	H87		7.00	14000.00				480.00
Descripción	Hojas de papel couché, adhesivo de 18 x 12 pulgadas marca Nacional.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
27111507		4	H87		280.00	1120.00				2240.00
Descripción	Cutter de uso estándar, modelo SVR-1 marca Olfa.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
31201500		4	H87		195.00	780.00				179.20
Descripción	Cinta masking tape azul, de 2.4 cm de ancho marca Scotch.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
55121616		10	XPK		70.00	700.00				124.80
Descripción	Banderas adhesivas de plástico con 12 piezas marca Memotip.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
60122500		27	H87		57.00	1539.00				112.00
Descripción	Foamy tamaño cartulina de color: naranja, blanco, rojo, verde, amarillo, morado, azul, rosa y café (3 de cada color) marca Nacional.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
48101903		1	H87		40.00	40.00				246.24
Descripción	Vaso de unicel núm. 8, presentación en bolsa marca Primo.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121503		600	H87		4.00	2400.00				6.40
Descripción	Sobre manila tamaño carta marca Cansa.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121503		600	H87		8.00	4800.00				384.00
Descripción	Sobre manila tamaño extra oficina marca Cansa.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121503		600	H87		28.00	16800.00				768.00
Descripción	Sobre manila tamaño radiografía marca Fortec.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
48101903		2	XPK		30.00	60.00				2688.00
Descripción	Vaso de unicel núm. 8 marca Primo.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
52151503		1	H87		70.00	70.00				9.60
Descripción	Cuchara desechable marca Primo.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
60122500		1	H87		44.00	44.00				11.20
Descripción	Foamy escarchado tamaño cartulina de color rojo marca Confia.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44122107		1	XBX		30.00	30.00				7.04

Eliminados los espacios que contienen información reservada y/o restringida; RFC, Folio Fiscal, Sello digital de CFDI, Sello digital del SAT, Cadena original del complemento del certificación digital del SAT, QR. Con fundamento Legal: Artículos 121, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, emitidas por el Comité de Transparencia el día 21 de septiembre de 2023.

RFC emisor: [REDACTED]

Folio fiscal: [REDACTED]

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta padral	
Descripción	Grapas para engrapadora industrial marca Trupper.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	30.00	Tasa	16.0000%	4.80

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 50,173.00
Forma de pago: Por definir **Impuestos Traslados** IVA 16.0000% \$ 8,027.68
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido **Total** \$ 58,200.68

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2022-12-19 22:58:32
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

Eliminados los espacios que contienen información reservada y/o restringida; RFC, Folio Fiscal, Sello digital de CFDI, Sello digital del SAT, Cadena original del complemento del certificación digital del SAT, QR. Con fundamento Legal: Artículos 121, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, emitidas por el Comité de Transparencia el día 21 de septiembre de 2023.

RFC emisor: XXXXXXXXXX
 Nombre emisor: ALICIA MARGARITA REYES ALCUDIA
 RFC receptor: TSJ250202PH0
 Nombre receptor: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: XXXXXXXXXX
 No. de serie del CSD: 00001000000504465028
 Código postal, fecha y hora de emisión: 86280 2022-03-15 11:20:09
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza

Conceptos

Clave del producto o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta preferal	
		1	H87		2200.00	2200.00				
Descripción	HOJA DE TRIPLAY DE 15MM DE 1.22 MTS DE ALTO X 2.4 MTS DE ANCHO.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
		1	H87		125.00	125.00				
30161511		1	H87		125.00	125.00				352.00
Descripción	TELA PELLON DE 1.50 MT DE ALTO X 3 MTS DE ANCHO COLOR BEIGE.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
		1	H87		125.00	125.00				
30161511		1	H87		125.00	125.00				20.00
Descripción	TELA PELLON DE 1.50 MTS DE ALTO X 2.75 MTS DE ANCHO COLOR CAFE.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
		80	H87		15.00	1200.00				
12352310		80	H87		15.00	1200.00				20.00
Descripción	SILICON GRUESO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
		64	H87		34.38	2200.32				
60121300		64	H87		34.38	2200.32				192.00
Descripción	FOAMI DE DIVERSOS COLORES (4 PLIEGOS POR COLOR) CAFE, BLANCO, PLATA, DORADO, NARANJA, MORADO, ROSA, FUCSIA, AZUL CIELO, AZUL MARINO, NEGRO, BEIGE, AMARILLO, VERDE FUERTE Y ROJO.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
		3	NMP		400.00	1200.00				
44121600		3	NMP		400.00	1200.00				352.05
Descripción	HOJAS DE COLORES				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
		1	H87		180.00	180.00				
11162003		1	H87		180.00	180.00				192.00
Descripción	YUTE LISO COLOR HUESO DE 3 MTS.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
		1	H87		180.00	180.00				
11162003		1	H87		180.00	180.00				28.80
Descripción	YUTE LISO COLOR CAFE ARENA DE 3 MTS.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
		1	XRO		130.00	130.00				
31151515		1	XRO		130.00	130.00				28.80
Descripción	MECATE COLOR NATURAL				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
		8	LEF		137.50	1100.00				
44121600		8	LEF		137.50	1100.00				20.80
Descripción	HOJA DE UNICEL DE 100X100X2				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
		1	H87		385.00	385.00				
44121600		1	H87		385.00	385.00				176.00
Descripción	RESISTOL 750 DE 1KG				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
		2	H87		174.16	348.32				
31211507		2	H87		174.16	348.32				61.60
Descripción	PINTURA EN AEROSOL DORADO.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
		2	H87		174.16	348.32				
31211507		2	H87		174.16	348.32				55.73
Descripción	PINTURA EN AEROSOL PLATA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
		2	H87		174.16	348.32				
31211507		2	H87		174.16	348.32				55.73
Descripción	PINTURA EN AEROSOL NARANJA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
		1	H87		730.00	730.00				
44121600		1	H87		730.00	730.00				55.73
Descripción	PLUMONES PERMANENTES MARCA SHARPIE DIFERENTES COLORES				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
		3	H87		36.66	109.98				
44121600		3	H87		36.66	109.98				116.80

Eliminados los espacios que contienen información reservada y/o restringida; RFC, Folio Fiscal, Sello digital de CFDI, Sello digital del SAT, Cadena original del complemento del certificación digital del SAT, QR. Con fundamento Legal: Artículos 121, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, emitidas por el Comité de Transparencia el día 21 de septiembre de 2023. Página 1 de 2

RFC emisor: [REDACTED]

Folio fiscal: [REDACTED]

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta padral	
Descripción	TIJERAS				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
60122500		5	H87		IVA	Traslado	109.98	Tasa	16.0000%	17.60
					90.00	450.00				
Descripción	PAPEL CASCARON DE 70CMX1M				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
31211508		10	H87		IVA	Traslado	450.00	Tasa	16.0000%	72.00
					177.77	1777.70				
Descripción	PINTURA POLITEC DE 250ML (ROJO, BLANCO TITANIC, NEGRO INTENS O, AZUL PASTEL, AMARILLO MEDIO, NARANJA, VERDE OLIVO, VERDE NILO, ROSA MEXICANO Y AZUL MARINO)				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
14111500		1000	H87		IVA	Traslado	1777.70	Tasa	16.0000%	284.43
					2.42	2420.00				
Descripción	CARTULINA COUCHE DE 150 GRAMOS DE 12 X 18 PULGADAS.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
44121600		2	XBX		IVA	Traslado	2420.00	Tasa	16.0000%	387.20
					675.00	1350.00				
Descripción	SEGUROS #000 CAJA CON 1728 PIEZAS.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
60121300		1	XRO		IVA	Traslado	1350.00	Tasa	16.0000%	216.00
					470.00	470.00				
Descripción	METALUSTRE COLOR DORADO.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
60121300		1	XRO		IVA	Traslado	470.00	Tasa	16.0000%	75.20
					470.00	470.00				
Descripción	METALUSTRE COLOR PLATEADO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	470.00	Tasa	16.0000%	75.20

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 17,847.96
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 2,855.67
Total \$ 20,703.63


Sello digital del CFDI:


Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2022-03-15 11:50:12
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

Eliminados los espacios que contienen información reservada y/o restringida; RFC, Folio Fiscal, Sello digital de CFDI, Sello digital del SAT, Cadena original del complemento del certificación digital del SAT, QR. Con fundamento Legal: Artículos 121, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, emitidas por el Comité de Transparencia el día 21 de septiembre de 2023.

RFC emisor: 
 Nombre emisor: ALICIA MARGARITA REYES ALCUDIA
 RFC receptor: TSJ250202PH0
 Nombre receptor: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: 
 No. de serie del CSD: 00001000000504465028
 Código postal, fecha y hora de emisión: 86280 2022-12-19 23:00:35
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta especial	
12171703		20	H87		120.00	2400.00				
Descripción	Tinta para sello marca Stanford.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
55121804		100	H87		50.00	5000.00				
Descripción	Porta gafete de acrílico con cordón marca Nacional.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2400.00	Tasa	16.0000%	384.00
					IVA	Traslado	5000.00	Tasa	16.0000%	800.00

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Por definir
 Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 7,400.00
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 1,184.00
Total \$ 8,584.00

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2022-12-19 23:03:52
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

Eliminados los espacios que contienen información reservada y/o restringida; RFC, Folio Fiscal, Sello digital de CFDI, Sello digital del SAT, Cadena original del complemento del certificación digital del SAT, QR. Con fundamento Legal: Artículos 121, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, emitidas por el Comité de Transparencia el día 21 de septiembre de 2023.

RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: ALICIA MARGARITA REYES ALCUDIA
 RFC receptor: TSJ250202PH0
 Nombre receptor: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: [REDACTED]
 No. de serie del CSD: 00001000000504465028
 Código postal, fecha y hora de emisión: 86280 2022-07-15 13:21:57
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
60123203		1	H87		251.00	251.00				
Descripción	Cinta plastica grande				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	251.00	Tasa	16.0000%	40.16
23251807		1	H87		1050.00	1050.00				
Descripción	Foliador metálico de 6 dígitos.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1050.00	Tasa	16.0000%	168.00
23251807		5	H87		795.00	3975.00				
Descripción	Sello fechador con leyenda de "Recibido", para uso del Servicio Medico (1), para el Departamento de Estadística (3) y para la Coordinación de planta ción y modernización Administrativa.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	3975.00	Tasa	16.0000%	636.00
31411905		1	H87		795.00	795.00				
Descripción	Sello con logo del Centro de Especialización Judicial.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	795.00	Tasa	16.0000%	127.20
14111519		5000	H87		1.60	8000.00				
Descripción	Cartulina verde bandera tipo bristol.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	8000.00	Tasa	16.0000%	1280.00
56101601		10	H87		287.00	2870.00				
Descripción	Paraguas				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2870.00	Tasa	16.0000%	459.20

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Por definir
 Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 16,941.00
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 2,710.56
Total \$ 19,651.56

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2022-07-15 13:31:44
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

Eliminados los espacios que contienen información reservada y/o restringida; RFC, Folio Fiscal, Sello digital de CFDI, Sello digital del SAT, Cadena original del complemento del certificación digital del SAT, QR. Con fundamento Legal: Artículos 121, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, emitidas por el Comité de Transparencia el día 21 de septiembre de 2023.



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION**

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

20 SEP. 2023 12:10 m

Villahermosa, Tabasco, septiembre 20, de 2023

Oficio No. TSJ/UT/980/2023.

Asunto: Invitación a Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

ARQ. GLORIA GUADALUPE ASCENCIO LASTRA.- OFICIAL MAYOR
LIC. GUSTAVO GÓMEZ AGUILAR.- TESORERO
L.C.P. RODOLFO GABRIEL CUENCA RUIZ.- DIRECTOR DE CONTRALORÍA
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTES.

Por medio del presente, me permito invitarlos a ustedes, a la **Sexagésima Octava Sesión Ordinaria**, la cual tendrá verificativo el día **21 de septiembre** a las **10:00 horas**, en la Sala "U" de esta Institución, por lo que hago de su conocimiento el orden del día correspondiente.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal.
- III. Análisis de la documentación que servirá de respuesta para la solicitud con folio interno PJ/UTAIP/318/2023, para determinar su clasificación de información en su modalidad de confidencial.
- IV. Análisis de la solicitud de información con folio interno PJ/UTAIP/331/2023, para determinar la no competencia de este sujeto obligado.
- V. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, me permito enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



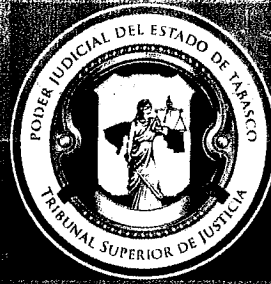
C.c.p. Archivo.
DR. JJVF/ M.A. GASS.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

20 SET. 2023

RECEBIDO
OFICIALÍA MAYOR

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

**SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con dos minutos del veintiuno de septiembre del dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, los CC. Gloria Guadalupe Ascencio Lastra, Oficial Mayor y Presidenta; Gustavo Gómez Aguilar, Tesorero Judicial y Primer Vocal; Rodolfo Gabriel Cuenca Ruiz y Segundo Vocal, Director de Contraloría; así como el Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón, Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité; en la sala "U" del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, con el objeto de celebrar la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria, la Presidenta del Comité da lectura del Orden del Día para llevar a cabo la presente sesión, misma que se transcribe a continuación y que es aprobado por los todos los presentes.

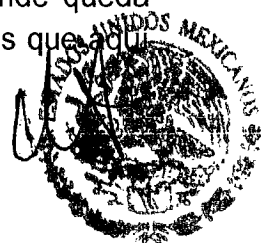
ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal.
- III. Análisis de la documentación que servirá de respuesta para la solicitud con folio interno PJ/UTAIP/318/2023, para determinar su clasificación de información en su modalidad de confidencial.
- IV. Análisis de la solicitud de información con folio interno PJ/UTAIP/331/2023, para determinar la no competencia de este sujeto obligado.
- V. Clausura de la sesión.

PRIMERO. Encontrándose reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, por lo que el Secretario Técnico del Comité, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose todos aquí reunidos.

SEGUNDO. La Presidenta del Comité, después de recibir la lista de asistencia pasada por el Secretario Técnico, declara la existencia del quórum legal y por ende queda formalmente instalado el comité, por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen.

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"





TERCERO. Se procede al análisis del oficio TSJ/OM/DC/043/2023, signado por el Ing. Juan Fernando Maciel Bautista, del departamento de Compras, mediante el cual se solicita la clasificación de información, en su modalidad de confidencial, de 57 facturas, las cuales constan de 85 hojas en total.

Lo anterior, para estar en posibilidades de atender la solicitud de información con folio interno PJ/UTAIP/318/2022, la cual a la letra menciona: "... Se solicita presenten las facturas que amparen las compras realizadas para el rubro de papelería en general, en el ejercicio fiscal 2022 y 2023...".

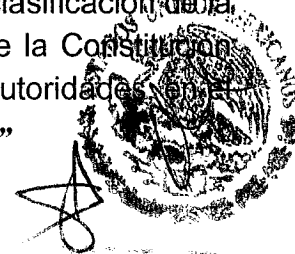
En la documentación que servirá para dar respuesta a la citada solicitud, se encontró información catalogada como confidencial, ya que contienen datos personales, relativos a: registro federal de contribuyentes de personas físicas, folio fiscal, sello digital de CFDI, sello digital del SAT, QR, cadena original del complemento de certificación digital del SAT, información de la cual no se tiene autorización de los titulares para su difusión.

Por tal razón, se solicitó la confirmación de este Comité, para autorizar la elaboración de las versiones públicas de las facturas y estar en condiciones de responder al solicitante de la información. Por lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO CT/104/2023

Teniendo en cuenta, lo expuesto por el Departamento de Compras, con fundamento en los artículos 48, fracción II y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y una vez realizado el análisis y revisión a la documentación que servirá para dar cumplimiento a las obligaciones comunes de transparencia, se pueden observar, datos personales sobre los cuales debe guardarse secrecía, por lo que en ese orden de ideas, se llega a la conclusión de que es menester clasificar la información como confidencial, ya que contiene datos personales, tales como: registro federal de contribuyentes de personas físicas, folio fiscal, sello digital de CFDI, sello digital del SAT, QR, cadena original del complemento de certificación digital del SAT, de los cuales no se cuenta con la autorización de sus titulares para su difusión, por lo tanto, este Comité por unanimidad de votos resuelve **CONFIRMAR** la clasificación de la información como confidencial, lo anterior, en virtud del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual impone a todas las autoridades

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"





ámbito de su competencia, entre otras obligaciones, las de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como los deberes, entre otros, de prevenir y reparar las violaciones a dichos derechos fundamentales. De igual forma, los artículos 60., apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo, constitucionales, reconocen el derecho fundamental a la protección de datos personales, con el propósito de garantizar la privacidad y la prerrogativa a la autodeterminación informativa de las personas. En consecuencia, cuando se publicitan los datos personales y sensibles dicha publicación es inconstitucional, al violar el derecho humano referido, ya que ésta expone a las personas riesgos innecesarios.

Se ordena al Departamento de Compras, elabore las versiones públicas de las documentales antes referidas, precisando el tipo de información que se está protegiendo.

Así también, se ordena al Director de la Unidad de Transparencia, notifique al solicitante, mediante un acuerdo de disponibilidad de información en versión pública, precisando el costo por generar dicha versión, toda vez que el total de hojas es de 85, por lo cual, es evidente que se superan las 20 hojas que por ley son gratuitas.

CUARTO. Se procede al análisis de la solicitud de información con el folio interno PJ/UTAIP/331/2023, que a la letra menciona: *“...¿Cuentan con una fiscalía General de Justicia Autónoma? o el poder depende de la fiscalía General del estado de Tabasco? es decir, del ejecutivo. Podrían proporcionarme por favor la información correspondiente en los artículos contenidos en su constitución?...(...).”*

Que conforme al artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia considera que este sujeto obligado no tiene competencia para generar o custodiar la información requerida; en razón que ni en las atribuciones que la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, ni en el Reglamento Interior de este sujeto obligado, se contempla disposición normativa alguna que le faculte a este Poder, la de generar, obtener, adquirir, transformar, crear, administrar o poseer la información solicitada.

Consecuentemente, se advierte que el Poder Judicial del Estado de Tabasco, no tiene atribuciones legales que le permita contar con la información requerida por el particular.

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”





Teniendo a la vista dicha solicitud y después de analizarla, en atención a las atribuciones de este sujeto obligado, conferidas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, donde se advierte que le corresponde ejercer las atribuciones que le competen en materia de control constitucional local; en los asuntos de orden civil, familiar, mercantil concurrente, penal, de adolescentes, de ejecución de fuero común; y del orden federal en los casos en que la Constitución Federal la aplicación de las leyes civiles y penales en asuntos del fuero común; y del orden federal en los casos en que la Constitución Federal y las leyes le confieren jurisdicción expresa, es evidente, que la información requerida por el particular, no es competencia de este ente público, consecuentemente, no se genera, ni se concentra la información requerida, razón por la que no se está en condiciones de atender la solicitud con folio interno PJ/UTAIP/331/2023.

En tal virtud, este Comité de Transparencia con fundamento en el artículo 48, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, tomando en cuenta las consideraciones expuestas y citas legales correspondientes acuerda **CONFIRMAR LA INCOMPETENCIA** del Poder Judicial del Estado de Tabasco, respecto de la solicitud de información identificada con el número de folio interno PJ/UTAIP/331/2023.

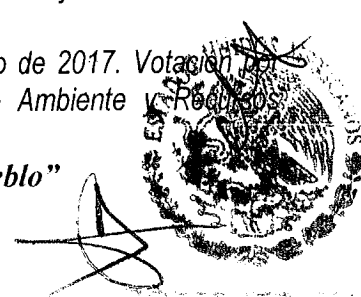
Lo anterior encuentra sustento en el Criterio SO/013/2017, emitido por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información, el cual a la letra menciona:

Incompetencia. *La incompetencia implica la ausencia de atribuciones del sujeto obligado para poseer la información solicitada; es decir, se trata de una cuestión de derecho, en tanto que no existan facultades para contar con lo requerido; por lo que la incompetencia es una cualidad atribuida al sujeto obligado que la declara.*

Precedentes:

- Acceso a la información pública. RRA 4437/16. Sesión del 25 de enero de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora.
- Acceso a la información pública. RRA 4401/16. Sesión del 01 de febrero de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisionado Ponente Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”





- *Acceso a la información pública. RRA 0539/17. Sesión del 01 de marzo de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Economía. Comisionado Ponente Joel Salas Suárez.*

Por lo que este Comité emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT/105/2023

Por lo anteriormente expuesto, este Comité de Transparencia con fundamento en el artículo 48 fracción II y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco y bajo las consideraciones expuestas y citas legales correspondientes, resuelve por unanimidad de votos, **CONFIRMAR LA INCOMPETENCIA DE ESTE PODER JUDICIAL** respecto a la solicitud con folio interno PJ/UTAIP/331/2023.

Se instruye al Director de la Unidad de Transparencia de este Poder Judicial, para que elabore el acuerdo de incompetencia correspondiente y notifique al solicitante, lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco.

QUINTO. Finalmente, la Presidenta del Comité, manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la sesión siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés, redactándose la presente acta, misma que, previa lectura, fue firmada y aprobada por los presentes.

PROTESTAMOS LO NECESARIO


Arq. Gloria Guadalupe Ascencia Lastra
Oficial Mayor y Presidenta



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Tel 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa,


Lic. Gustavo Gómez Aguilar
Tesorero Judicial y Primer Vocal


L.C.P. Rodolfo Gabriel Cuenca Ruiz
Director de Contraloría y Segundo Vocal



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés.

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"